

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18277** *MECANO CORNELLÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1556/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Said Charif Buzaitun y otros contra la ejecutada Mecano Cornellà, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha catorce de mayo de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada Mecano Cornellà, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial, por importe de 278.426,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120035801-1